



RESOLUCIÓN P
20181000000788
2018-10-26

100-17.01

“Por medio de la cual se designan los integrantes de una Comisión Accidental”

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de las funciones asignadas por el numeral 15 del artículo 22, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 94 del Acuerdo Municipal 89 de 2018 “*Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín*”,

CONSIDERANDO

Que es función del Presidente del Concejo de Medellín, designar los integrantes de las Comisiones Accidentales y como coordinador al proponente cuya firma aparezca primera en la proposición que solicita la creación de la comisión accidental.

Que en la Sesión del día 20 de octubre 2018, la Plenaria del Concejo aprobó la proposición de crear una Comisión Accidental que “Estudie las problemáticas del barrio PABLO ESCOBAR GAVIRIA – MEDELLÍN SIN TUGURIOS, de la ciudad de ciudad de Medellín”; según consta en el acta 539 del 20 de octubre de 2018.

RESUELVE

Artículo 1º: Designar como integrantes de la Comisión Accidental N° 286 de 2018, que “Estudie las problemáticas del barrio PABLO ESCOBAR GAVIRIA – MEDELLÍN SIN TUGURIOS, de la ciudad de ciudad de Medellín; a los siguientes concejales:

Santiago Jaramillo Botero – Coordinador
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez



Resolución P 20181000000788

2018-10-26 12:06:16

Usuario: Claudia María Toro Gómez

Artículo 2°: Designar a la Profesional Especializada Juana Nelly Guevara Hurtado, para que surta la notificación y acompañe el proceso, en los términos del parágrafo 1 del artículo 94 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a los señores concejales designados como integrantes, haciéndoles saber que de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 94 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018, se puede renunciar a la calidad de integrante de una comisión accidental en cualquier momento y por escrito ante la Presidencia

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidente

Proyectó: Carmen Elvira Zapata Rincón.
Elaboró: Claudia María Toro Gómez